



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



Ayacucho, 12 de mayo de 2022

Registro SISGEDO	
DOC	03532333
EXP	02858652

OFICIO MÚLTIPLE N° 0388-2022-GRG/GG-GRDS-DREA-OA-APER

Señores:

Prof. ROLANDO LEÓN LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo

Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga

Mg. RUFO MARIANO LUJÁN DE LA TORRE

Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos

Mg. FRANKLIN WILDER QUISPE MARTÍNEZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Mg. NAPOLEÓN FERNANDO CANCHANYA CÁRDENAS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar

Lic. NILO SANTOS PAUCARHUANCA BENDEZÚ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas

Lic. YORE GENER PUMAHUACRE PALOMINO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara

Dr. JORGE REJAS PACOTAYPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo

Lic. LIZBET VALDIVIA OLARTE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán

Presente.



ASUNTO : Otorgar facilidades para la celebración del «Día de la Administración Pública».

REF. : Oficio N° 042-2022-FENTASE-REGIONAL-SG

Me dirijo a ustedes con el fin de saludarles y comunicarles que mediante el documento de la referencia, el Secretario General de la Federación Regional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación – Región Ayacucho comunica a este Despacho que, el viernes 27 de mayo del presente, su gremio estará desarrollando actividades de confraternidad por el «Día de la Administración Pública» y solicita el otorgamiento de las facilidades para el desarrollo de estas.

De otro lado, mediante el Oficio Múltiple N° 0387-2022-GRG/GG-GRDS-DREA-OA-APER del 12 de mayo de 2022, se establecen precisiones para la celebración del «Día de la Administración Pública», disponiendo en el mismo que en el ámbito de la jurisdicción a su cargo se observe e implemente los alcances de los Arts. 148° y 149° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 –Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Art. 5° del Decreto Supremo N° 028-2007-PCM, que dicta disposiciones a fin de promover la puntualidad como práctica habitual en todas las entidades de la administración pública, para fines de la atención al público usuario y la realización de celebraciones institucionales o con otro motivo y el Art. 5° del Decreto Supremo N° 016-2022-PCM modificado por los Decretos Supremos N° 030-2022-PCM y 041-2022-PCM.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



OFICIO MÚLTIPLE N° 0388-2022-GR/GG-GRDS-DREA-OA-APER

PÁGINA N° 2

De otro lado, teniendo en cuenta, la trascendencia de esta magna fecha, este Superior Despacho autoriza que, los titulares de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas¹ del ámbito territorial de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho brinden las facilidades del caso a todos los Servidores Administrativos con motivo de celebrarse el «Día de la Administración Pública», debiendo garantizar el normal desarrollo de las labores educativas.

Para el uso de las facilidades autorizadas, el respectivo Gremio Sindical presentará su respectivo plan de actividades, el cual deberá ser implementado teniendo en consideración lo dispuesto en la Directiva N° 004-92-INAP/DNP aprobada por la Resolución Jefatural N° 108-92-INAP/DNP.

Es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dr. Edgar Jayo Medina
DIRECTOR



EJM/CCN/JMRR
12-05-2021

083-2022-MUL OTORGAR FACILIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.DOCX

¹ Ley N° 28044, Art. 65°: «Las instancias de gestión educativa descentralizada son:

- La Institución Educativa.
- La Unidad de Gestión Educativa Local
- La Dirección Regional de Educación
- El Ministerio de Educación».



FENTASE REGIONAL-AYACUCHO

FEDERACIÓN REGIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS-DEL
SECTOR EDUCACIÓN-REGIÓN AYACUCHO
Fund.02 Set.84 - R.D. 015-87-INAP/DNP BASE DE LA CGTP,
ISP., ROSSP - RD N° 076-2013-GRA/DRTPE-DPSC-ROSSP.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Ayacucho, 10 de mayo de 2022

OFICIO N° 042-2022-FENTASE REGIONAL AYAC-SG

N° REG. DOC: 3583883
N° REG. EXP: 2838652
FIRMA:

Señor: Dr. EDGAR JAYO MEDINA
Director de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho

CIUDAD. -

Asunto: **SOLICITA CONCEDER FACILIDADES POR EL DÍA
DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

De mi especial consideración

Mes es sumamente honroso dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Federación Regional de Trabajadores del Sector Educación, con la finalidad de manifestar lo siguiente:

Que, cada 29 de mayo se celebra el día del servidor público de la Administración Pública, con dicha ocasión se desarrolla actividades deportivas, culturales y sindicales, razón por la cual, solicito su despacho oficiar a las 11 UGELs e Institutos y Escuelas de Educación Superior, concediendo facilidades para el desarrollo de las actividades programadas por la organización sindical de cada provincia para el día viernes 27 de mayo del presente año.

Petición que se hace con el único objetivo de revalorar y reconocer la noble labor que desarrolla el personal administrativo en favor de la educación.



FENTASE REGIONAL-AYACUCHO



FEDERACIÓN REGIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS-DEL
SECTOR EDUCACIÓN-REGIÓN AYACUCHO
Fund.02 Set.84 - R.D. 015-87-INAP/DNP BASE DE LA CGTP,
ISP., ROSSP - RD N° 076-2013-GRA/DRTPE-DPSC-ROSSP.

Seguros de contar con su aceptación, aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. mis distinguidas consideraciones y estima personal.

Atentamente,



FEDERACIÓN REGIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN
Lc. Darwin Vargas Quirope
SECRETARIO GENERAL

